

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

Nuestro interés por la liberalización comercial y la teoría de la protección endógena en México surgió de la evidencia gráfica de una correlación positiva entre un aumento en las importaciones de un producto y la emisión de una norma¹. La premura de tiempo impidió que se demostrara la causalidad entre ambas variables, tema que se retomó con esta investigación.

En los últimos cincuenta años, el sistema comercial mexicano ha sido objeto de una progresiva liberalización. En 1985 México comenzó un importante periodo de reforma política comercial al reducir sus licencias de importaciones, seguido de una reducción de aranceles en abril de 1986, año en el que se incorpora al Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), y completado con el pacto de solidaridad económica en 1987². Sin embargo, la liberalización comercial no ha sido íntegra. De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC), existe el riesgo de que la reducción de tarifas y cuotas a través de las negociaciones multilaterales incremente el uso de regulaciones adoptadas exclusivamente para proteger a la industria doméstica.

Dado que los gobiernos han abandonado en un grado significativo el proteccionismo generalizado, están buscando cada vez más otros instrumentos restrictivos del comercio que

¹ Realizamos este análisis en la Secretaría de Economía (SE) como parte del servicio social. A partir de una base de datos de todas las fracciones arancelarias en México de 1990 a 2002, y de una lista de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) y Proyectos de NOM's emitidas por la SE. Al graficar la trayectoria del total de importaciones de un producto manufacturero sujeto a una NOM, observamos que en varios casos cuando existía un incremento considerable en el nivel de importaciones se lanzaba un proyecto de norma que más tarde, se convertiría en una NOM en vigor.

² Grether Jean-Marie, De Melo Jaime y Olarreaga Marcelo (1999)

pueden utilizarse con eficacia en un determinado sector. En este sentido, los países están apoyándose en formas más sutiles de protección como las barreras no arancelarias (NTB's por sus siglas en inglés), debido a que el nivel de protección que confieren estos obstáculos es mucho más difícil de cuantificar que el de los aranceles u otras restricciones cuantitativas. Por tal razón, los beneficios de la liberalización del comercio tradicional pueden reducirse en gran parte si los países simplemente compensan la disminución de sus aranceles imponiendo medidas técnicas ocultas de carácter proteccionista (Estevadeordal, 2003).

Un estudio realizado por la OMC basado en coeficientes de frecuencia³ mostró que México y los países de la cuadrilateral (Canadá, Estados Unidos, Japón y la Unión Europea) tienen coeficientes de frecuencia más elevados que los demás países de la OCDE y que aunque se han realizado muchos progresos, cierto número de países en desarrollo aún aplica NTB's a una gama de productos relativamente amplia. (Tabla A.1.1).

El objetivo de esta investigación es analizar el impacto de las medidas no arancelarias sobre el alcance de la liberalización comercial en México y ver si éstas surgen por razones de política comercial. En el siguiente capítulo se plantea el marco teórico y la evidencia empírica sobre el tema de esta tesis. Se enfatiza la liberalización comercial y se hace hincapié en los obstáculos no arancelarios así como una breve introducción al modelo a utilizar. El tercer capítulo describe la metodología seguida durante la investigación. Primero se mencionan el origen de los datos, después se introduce el modelo econométrico empleado y por último se describen las variables que se utilizan en este modelo. El

³ Dicho coeficiente indica la penetración de las NTB's por países, permitiendo identificar los sectores en los que se concentran los obstáculos no arancelarios. Sin embargo, no mide el efecto de la protección.

capítulo 4 presenta la interpretación de los resultados obtenidos en las regresiones. Las conclusiones de esta tesis y sus alcances y limitaciones, aparecen en el capítulo 5.